La Congresista de la República que suscribe, SILVANA EMPERATRIZ ROBLES ARAUJO, ejerciendo la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú, y en concordancia con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

Moción de Orden del Día N° 7967

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 13 de setiembre se cumple el Centésimo Nonagésimo Octavo Aniversario de creación política del departamento de Junín, ubicado en el centro del Perú;

Que, mediante Decreto firmado por el Gran Libertador Simón Bolívar, a un año de conmemorarse el triunfo de la expedición libertadora en las Pampas de Junín, se creó nuestro Departamento con el nombre del lugar donde se produjo la epopeya independentista;

Que, la pródiga geografía de Junín abarca desde las cumbres escarpadas de la Cordillera de los Andes y su apu tutelar, el gran Huaytapallana, hasta sus exuberantes montañas y cálidos valles de la Selva Central, abriéndose paso a la sábana verde de la Amazonia peruana, donde sus cautivantes paisajes y hermosas cascadas constituyen un atractivo turístico y polo de desarrollo;

Que, el departamento de Junín exhibe una diversidad cultural y una profusa creatividad artística en sus diversas manifestaciones, así como una variada gastronomía que son el reflejo de las costumbres de cada uno de sus pueblos, de sus comunidades campesinas e indígenas y pueblos originarios;

Que, los habitantes de Junín contribuyen, con su trabajo y dedicación, al desarrollo sostenible y al progreso del Departamento, promoviendo la unidad y la armonía de su población;

Por estas consideraciones;

El Congreso de la República;

ACUERDA:

PRIMERO. *Expresar su saludo y felicitación a las autoridades y a la población del departamento de Junín, al conmemorar el Centésimo Nonagésimo Octavo Aniversario de creación política.*

SEGUNDO. *Transcribir la presente Moción de Saludo al* ***Econ. Zósimo Cárdenas Muje,*** *Gobernador Regional de Junín y, por su intermedio, a la pujante población del Departamento.*

Lima, 12 de setiembre de 2023